13-julio-2020 Comunicado nº 5

CCOO plantea soluciones prácticas y realistas para el Convenio de Seguros y Mutuas

En reunión celebrada el 13 de julio, CCOO ha propuesto a las patronales UNESPA, AMAT y Confederación Española de Mutualidades la negociación de un convenio de transición para el año 2020.

La incertidumbre generada por la pandemia del Covid-19 no permite hacer planteamientos para una vigencia plurianual del convenio, como inicialmente pretendíamos. No estamos en disposición de adoptar ningún índice de referencia para la evolución salarial, porque desconocemos realmente los efectos que provocará la pandemia en el Sector, pues todo dependerá de si se produce o no un nuevo confinamiento por posibles rebrotes.

En consecuencia, desde CCOO hemos planteado la necesidad de cerrar, a la mayor brevedad posible, un Convenio con vigencia solo para el año 2020 que no incorpore modificaciones sustanciales y que nos permita comprobar la evolución de la pandemia para acometer una nueva negociación con mayor conocimiento en 2021. Consideramos, sin embargo, que este Convenio de transición sí debería incorporar un incremento salarial acorde con lo establecido en el vigente IV AENC, con un salario sectorial mínimo anual de 14.000€.

Además, y teniendo en cuenta que el gobierno está preparando una legislación para regular el trabajo a distancia o teletrabajo, creemos oportuno que se constituya una Comisión para ir avanzando en la adaptación de las condiciones del teletrabajo para el Sector.

Para el sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, hemos propuesto la incorporación de una tabla salarial de referencia que reproduzca la evolución retributiva que han venido experimentando a través de las distintas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, incluyendo el incremento de 2020 y definiendo así el marco salarial mínimo y común de aplicación en el sector.

En esta misma línea, apostamos por un sistema de actualización anual, a través de la Comisión Mixta, que permitiría agilizar el cobro de las subidas salariales futuras.

Seguiremos informando de las reuniones que se produzcan.

¡EL CONVENIO SOLO ES POSIBLE CON TU APOYO! ¡AFÍLIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha .... / ..... /.....

te interesa

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / .....

Dirección .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico .....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																							
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA										

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... Firma de orden de domiciliación:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichas cesiones y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.